

LOS DESAFÍOS DE LA UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA DESDE LA PERSPECTIVA DE LA GLOBALIZACIÓN Y LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO*

Luis Eduardo González**

Resumo

O presente artigo propõe analisar os desafios da educação superior latino-americana frente à globalização e à sociedade do conhecimento, considerando os principais fatores intervenientes: crescimento exponencial da matrícula; diversidade da oferta pós-secundária; crescente privatização da educação superior; novas formas de financiamento; redução progressiva de investimento estatal. Hoje, as universidades tornaram-se redes de intercâmbio de experiências, saberes e recursos. O autor analisa propostas para enfrentar esses desafios; intercâmbio acadêmico temporário e docência colaborativa; reconhecimento mútuo de estudos, graus, títulos universitários; financiamento e qualidade; promover a renovação pedagógica e curricular.

Palavras-chave: Educação superior; Globalização; Sociedade do conhecimento; Redes de intercâmbio; Financiamento; Qualidade internacional.

Resumen

El presente artículo se propone analizar los desafíos de la educación superior latinoamericana ante la globalización y la sociedad del conocimiento, considerando los principales factores intervenientes: crecimiento exponencial de la matrícula; diversidad de la oferta postsecundaria; creciente privatización de la educación superior; nuevas formas de financiamiento; reducción progresiva de inversión estatal. Hoy las universidades se han convertido en redes de intercambio de experiencias, saberes y recursos. El autor analiza propuestas para enfrentar estos desafíos; intercambio académico temporal y docencia colaborativa; reconocimiento mútuo de estudios, grados, títulos universitarios; financiamiento y calidad; promoción de la renovación pedagógica y curricular.

Palabras clave: Educación superior; Globalización; Sociedad del conocimiento; Redes de intercambio; Financiamiento; Calidad internacional.

* Ponencia preparada para el "Coloquio Internacional: Educación para la integración latinoamericana", Paraná, Instituto MERCOSUR de Estudios Avanzados, 19-22 agosto, 2009.

** Diretor do Programa Política e Gestão Universitária do Centro Interuniversitário de Desenvolvimento (CINDA, Chile).

Introducción

La educación superior, y particularmente la universidad, en el mundo está viviendo un punto de inflexión generado por los diversos cambios sociales, políticos, económicos, culturales, científico tecnológico y de valores que se están dando en la humanidad. Esta situación se hace aun más compleja por la velocidad de los cambios, por el nivel de difusión que alcanzan por las facilidades de las comunicaciones que generan las nuevas tecnológicas y los avances en el ámbito de la información. En este contexto, la universidad tradicional que Europa dejó como legado en América latina y que en muchas facetas aún perdura ya no es capaz de responder a las demandas sociales de la región.

Por otra parte, se han producido cambios importantes al interior del propio sistema de educación superior en la región como son: el crecimiento exponencial de la matrícula; la segmentación y pérdida de elitismo tradicional del estudiantado universitario; la rápida multiplicación y diversificación de las instituciones dedicadas a impartir distintos tipos de educación postsecundaria; la heterogeneidad por sostenedor, la creciente participación del sector privado en la composición de la oferta educativa, la diversidad por tipos de institución; la estructura del financiamiento; la restricción relativa de la inversión pública en el nivel terciario; progresivo alejamiento del Estado de sus responsabilidades en el financiamiento y la regulación de la educación superior; un nuevo perfil institucional de gestión que pasa de un modelo tradicional menos jerarquizado a otro más profesionalizado y competitivo; los nuevos estudiantes y sus demandas diferentes; y las exigencias sociales de una mayor coherencia entre discurso y práctica (ESPINOZA, 2002; TUNNERMAN, 2000; YARZABAL, 2001; YARZABAL, 2009; IE-SALC/UNESCO, 2002).

Actualmente, se vive en una etapa que está marcada por los requerimientos de una educación continua y permanente, por una mayor heterogeneidad de la población estudiantil, por un estudiantado cada vez más autónomo en sus aprendizajes, por la enorme acumulación de información y conocimientos que ni el profesor ni nadie puede manejar. Los profesores en consecuencia dejan de ser gestores del aprendizaje para convertirse en inductores del aprendizaje, y las clases como aquellas en que el profesor simplemente leía sus escritos o los copiaba en una pizarra ya nadie las acepta.

Está claro que se requieren cambios importantes y urgentes, muchos de los cuales se están ya implementando. Sin embargo, por una parte no está del todo claro el modelo hacia el cual se debe tender, y

por otra, no se trabajado suficiente sobre la potencialidad que tiene la universidad para transformarse en un herramienta poderosa que contribuya a la integración y al desarrollo colaborativo y solidario en la región.

En consecuencia, las universidades pasarán a ser nodos de complejas redes de intercambio por las cuales fluirán saberes, experiencias y recursos. Los estudiantes y docentes serán partícipes de esta interacción para la cual se exigirán estándares de calidad cada vez más universales. Ello constituye la axiología de la demanda por una globalización bien entendida.

Teniendo e en consideración el contexto señalado en el presente documento se intentará reflexionar sobre estos desafíos desde la perspectiva de la globalización y del concepto de sociedad del conocimiento.

La globalización y sus desafíos para la educación superior en la región

En los años 90 la Unesco inició un estudio sobre la educación superior en las distintas naciones, y después a escala regional para concluir con un documento en que entregaba una visión sobre los aspectos concordantes que tenían todas las instituciones de educación superior, a escala mundial, respecto de cuáles eran los pilares para edificar el futuro (GONZALEZ, 1998). Toda esta sistematización redundó en las declaraciones de la primera Conferencia Mundial de París de 1998. Se podría decir que este es un primer esfuerzo estructurado a nivel internacional en que se plantea la globalización en la educación superior como tema relevante.

Cabe señalar además, que la primera Conferencia Mundial de Educación Superior se celebró justamente cincuenta años después de la Declaración Universal de los Derechos Humanos que debería ser la piedra angular y orientadora de cualquier proceso de globalización en educación superior. En dicha declaración dice que: “la enseñanza superior debe ser accesible a todos, pero en virtud de sus méritos, en virtud de su esfuerzo, tanto en el caso de los profesores como de los estudiantes, reforzando el mérito como único criterio” . Esto es como una clara predominancia de lo académico sobre lo económico.

Desde un punto de vista etimológico existe un conjunto de vocablos relacionados que se suelen utilizar indistintamente, ellas son: como son internacionalización, mundialización y globalización pero

que tienen significados diferentes.

- **Mundialización** proviene de mundial que alude a lo que "pertenece o es relativo al mundo". Se trata de un proceso que tiene que ver con la acción de descubrir y ocupar el mundo, y posee un sentido territorial, geográfico, aunque sus consecuencias políticas y comerciales fueron desde luego muy importantes.

- **Internacionalización** es la acción y efecto de internacionalizar es decir lo relativo o concerniente a dos o más naciones" Se trata de un proceso posterior a aquél, que se produce cuando los estados nacionales, como también otros actores de ese mismo carácter, convienen en pactos y acuerdos que instituyen y ponen en marcha organismos de tipo supranacional a los que se atribuye y reconoce algún grado de injerencia en los asuntos internos de cada uno de los estados u organizaciones que concurren a su formación. Se trata, por tanto, de un proceso de tipo predominantemente político y jurídico que si bien continúa reconociendo la existencia de fronteras, se muestra dispuesto a abrirlas en beneficio de algunas metas u objetivos que expresan y a la vez sobrepasan el interés individual de los estados y organizaciones que concurren a este proceso. La internacionalización era la expresión dominante entre los años 50, y 70, porque efectivamente las economías se iban abriendo después de segunda guerra. Se iban vinculando más intensamente e iban cambiando las relaciones entre las naciones, entre los gobiernos, entre las empresas y entre las instituciones nacionales e internacionales.

- **Globalización** Es más difícil de definir porque recién se empieza a vivir Ha estado asociada con el hecho de expandir y uniformar aspiraciones humanas al modo casi de una "conflagración", que quiere sustituir el apego a las tradiciones, sustentadas en "léxicos locales", por la aceptación de un destino común y promisorio que estaría apoyado en una nueva representación del mundo en la que los actores se multiplican y diversifican hasta dejar al Estado-nación apenas como una figura cuyo único papel pasa a ser el de facilitar las entradas y salidas. El término Globalización que proviene de global que significa "tomado en conjunto", se ha utilizado más frecuentemente en su acepción económica, referida a los intercambios comerciales. En economía se empieza a hablar de globalización cuando los agentes económicos de los países, privados o públicos, empiezan a establecer vinculaciones, en forma conjunta y simultánea, en los ámbitos más amplios de las relaciones económicas internacionales. Se puede destacar que estos ámbitos se refieren a operaciones internacionales que dicen relación con los movimientos de bienes, servicios, capitales, tec-

nologías y, también, de personas. En la misma medida que estos movimientos se van expandiendo se va generando un proceso de globalización. En otras palabras, los agentes económicos empiezan a actuar considerando el comercio de bienes o de servicios, las inversiones y los movimientos de la tecnología y de las personas, no en forma aislada, sino en forma conjunta, de manera global (LAVALLE, 1998). En síntesis, se puede hablar de globalización cuando se profundiza el proceso de internacionalización sobre la base del desarrollo de una generalidad de operaciones que incluyen bienes, servicios, capitales, tecnologías y personas, las cuales son realizadas por agentes económicos, públicos o privados, nacionales o internacionales, con vistas a desarrollar sus actividades en diversos mercados. Este proceso sin embargo no ha operado como debiera esperarse como una opción para compartir y distribuir mejor los bienes.

La globalización, en cuanto a educación superior se refiere, debiera estar asociada a la generación de una cultura universal solidaria, en que cada cual sea responsable de un bienestar común compartido dando acceso a todos al conocimiento y a la cultura a la participación y al poder.

En esta perspectiva surge frente a la globalización un conjunto de desafíos en los cuales tiene responsabilidad la educación superior pero que son externos a ella como son: La construcción de una convivencia planetaria en términos éticos, políticos, ambientales; la formación para el desarrollo integral de las capacidades humanas; la generación de respuesta a las tendencias generalistas del empleo en un mundo de creciente especialización del conocimiento disciplinar; la capacidad para generar empleo independiente, la erradicación de la pobreza; el asumir el cambio demográfico y sus implicancias educacionales la valorización y preservación de la diversidad cultural y mega biodiversidad (BARRÓN, 2007).

Pero también hay desafíos que son propios del sistema educativo superior como son la participación en la red internacional de altos desempeños, el desarrollo de los posgrados y de las investigaciones conjuntas, la incorporación de nuevas tecnologías para compartir conocimientos, la experimentación e incorporación de nuevos modelos cognitivos la democratización de la educación superior con calidad y pertinencia la mejor y mayor articulación de los sistemas educativos desde el diseño de los logros básicos exigibles a la salida de la educación primaria la formación de docentes idóneos y la mejor concatenación con la educación secundaria, el superar la degradación actualmente existente de la formación técnica profesional en términos de exigencia, pres-

tigio, empleabilidad, etc. y de los saberes prácticos artesanales, artísticos y culturales.

De otro lado la globalización de la educación superior debiera ser una forma de superar en forma conjunta y colaborativa el proceso de masificación de la matrícula post secundaria, lo cual implica tener criterios tanto de calidad como de equidad. Para ello se requiere no solo un criterio de democratización que permita el acceso a la educación superior en iguales condiciones, sino también la permanencia, el éxito académico y los resultados de empleabilidad homologables para todos. Asimismo se requiere el desarrollo de capacidades de formación adicionales para la vida laboral, lo cual implica estrechar las relaciones con empleadores y egresados.

Todo lo señalado está asociado además a las exigencias de aseguramiento de calidad, para lo cual el trabajo mancomunado de sistemas de acreditación internacionales con criterios de evaluación y exigencias comparables es absolutamente necesario.

De igual manera es necesario compatibilizar los requerimiento de los estándares de las instituciones prestigiosas de los países desarrollados con las demandas locales y la escasa disponibilidad de recursos existentes en los países de la región. Ello hace aún más difícil la labor de las universidades en particular, para compatibilizar calidad y responsabilidad social universitaria.

Otro aspecto fundamental es la necesidad de establecer y compartir información oportuna y de calidad sobre las oportunidades del mercado laboral y la inserción de los graduados y hacer un seguimiento de sus trayectorias. Fortalecer los servicios de orientación y consejería vocacional en el nivel secundario de modo de asegurar que los estudiantes más carenciados tengan similares oportunidades de acceder a la educación terciaria de los demás actores (GONZALEZ, ESPINOZA, 1998).

Propuestas para enfrentar la globalización desde la educación superior

Las propuestas para hacer frente a los desafíos que implica la globalización con criterios de colaboración solidaria, la educación superior en la región se pueden agrupar en torno a cinco temas centrales: el intercambio académico y la docencia colaborativa, el reconocimiento de estudios, el aseguramiento de la calidad y la movilidad estudiantil y la renovación curricular.

Propuestas para el intercambio académico y la docencia colaborativa

Los modelos de intercambio en el ámbito internacional se caracterizan en cuatro formas: la educación transfronteriza a distancia Estudios en el Extranjero, Apertura de sucursales en otros países e intercambio temporal de docentes¹.

La educación transfronteriza a distancia que puede ser una herramienta importante para enriquecer la docencia colaborativa entre universidades, se realiza en la actualidad principalmente a través de sistemas bimodales que incluyen actividades presenciales y a distancia además, se concentra en el postgrado y pos título y su matrícula si bien puede ser significativa no está debidamente regulada. Adicionalmente, existen restricciones para transmitir material, se carece de un financiamiento adecuado dado los costos e impuestos involucrados y no existen facilidades para acuerdos voluntarios. Por lo tanto se requiere de un esfuerzo importante para que esta forma de colaboración se adecue a las demandas.

- Las pasantías, becas y otras formas de estudios en el extranjero En general en la región las experiencias son incipientes si bien existen redes y agencias que las promueven. Se requiere en este plano superar los problemas de visas y de cambio de moneda en algunos países, las dificultades para trabajar y autofinanciarse, así como perfeccionar los sistemas de reconocimiento y convalidación de estudios.

- La apertura de sucursales universitarias en otros países. Si bien en los casos que se han hecho estos, tienen más bien fines comerciales, existen no pocas experiencias de programas conjuntos de buena calidad con sedes en distinto países. No obstante se topan con dificultades como los permisos de funcionamiento, las restricciones de contratación de docentes, algunas exigencias de contratación local y las exigencias impuestas a la contraparte. Todas ellos podrían subsanarse mediante adecuados acuerdos internacionales.

- El Intercambio Temporal de Docentes es de la forma más frecuente, ya que se contempla en casi todos los convenios y programas conjuntos. Comprende pasantías, docencia de intercambio y proyectos conjuntos y por lo general se complementa con intercambio virtual. Al igual que en las otras formas, se requiere superar algunas dificultades, tales como los requerimientos de migración y de residencia temporal, el reconocimiento de grados de los docentes, los acuerdos internos de remuneraciones, los retiros de honorarios del país huésped y las dificultades para importar material educativo.

¹Extractado del esquema del GAT. Ver GONZALEZ (2006).

A pesar de las dificultades y de los problemas señalados por la heterogeneidad en la calidad de las instituciones en la región, por los costos que generan inequidad y por la posible generación de una competencia desleal en los países, estas opciones permiten incrementar la oferta, generan más flexibilidad en los estudios y abren oportunidades para establecer nuevos modelos de docencia superior.

No se puede obviar en este aspecto la controversia entre la educación como bien público o como bien transable la que obedece a paradigmas o enfoques distintos. No obstante los riesgos, si se plantea con la lógica de la colaboración solidaria con que se ha planteado tanto a nivel de la región como de la propia Unesco a nivel mundial y si se resguardan los criterios de calidad constituyen una opción válida y relevante con miras a generar una mayor integración a nivel regional.

Propuestas para el reconocimiento mutuo de estudios, grados y títulos universitarios²

Se presentan en la literatura tres formas de reconocer o validar estudios en el extranjero: Estos son:

- La habilitación para el ejercicio profesional, que consiste en un reconocimiento de competencias para ejercer determinadas actividades laborales o funciones sociales que son privativas de aquellos que tiene un grado o título universitario.

- La oficialización del grado o título en otro país mediante el cual se reconoce por la vía administrativa el título o grado otorgado en el extranjero. Por ejemplo en el caso que el país emisor de la certificación y el país receptor del graduado tengan vigentes convenios de intercambio.

- El reconocimiento de estudios completos o parciales, el cual se realiza mediante exámenes u otras instrumentos académicos. Para llevar a cabo el reconocimiento hay varios procedimientos en América Latina con distintos nombres en los diferentes países, tales como: reconocimiento; homologación, revalidación, convalidación, reválida equiparación, equivalencia, certificación y otros, todo lo cual genera confusión y dificultades para el intercambio. No obstante lo anterior, en general se podrían caracterizar cuatro procedimientos típicos para el reconocimiento de estudios, grados o títulos cuyas denominaciones más frecuentes en la Región son:

- Reconocimiento que implica certificar que un grado o título extranjero tiene exigencias similares al país.

- Homologación (También denominado en algunos países equiparación), que implica efectuar una equivalencia de los estudios, se usa más para estudios parciales.

- Convalidación, que es el proceso para reconocer estudios parciales. En general lo hacen ciertas universidades u organismos oficiales mediante exámenes.

- Revalidación (También llamado reválida en algunos países), que es el reconocimiento de la validez de un título o grado otorgado en una institución extranjera.

Además, existen tres conceptos importantes para el reconocimiento internacional, que es necesario establecer para lograr que se facilite el proceso de reconocimiento de estudios:

- Convalidación (tradicional): reconocimiento de estudios en base a contenidos temáticos;

- Armonización (actual): reconocimiento de estudios en base a trabajos académicos pertinentes;

- Crédito: Unidad de medida para estimar el trabajo académico. Existen dos medidas una basada en trabajo del profesor, es decir, sobre la base de sesiones presenciales La otra basada en el trabajo del estudiante que incluye tanto el trabajo presencial como el tiempo que ocupa el alumno o alumna fuera del aula para su aprendizaje tanto personal como colectivo.

Por otra parte, se pueden identificar al menos dos mecanismos de reconocimiento:

- Vía administrativa. Se aplican convenios vigentes. Lo hace en general Relaciones exteriores;

- Vía académica. Se aplica una evaluación académica de los estudios. Lo hacen universidades especiales u organismos académicos.

Todo lo anterior muestra la complejidad y la diversidad de opciones que existen en este plano y por tanto, la imperiosa necesidad de proponer un formato único de reconocimiento y convalidación que facilite el intercambio académico entre los países de la región. A partir de lo señalado se pueden establecer las siguientes sugerencias para perfeccionar el reconocimiento saber:

- Incorporar estos procesos en una contexto más amplio de integración latinoamericana;

- Revisar los mecanismos para establecer normas comunes o al menos armonización (modelo europeo);

- Establecer estándares mínimos de calidad y acreditación;

- Racionalizar la nomenclatura de programas incluyendo grados académicos, títulos habilitantes y

²Estos párrafos están extractados de una presentación preparada para el Seminario de la Cátedra Unesco UNESCO DIE-CINVESTAV sobre Movilidad, Aseguramiento de Calidad y Reconocimiento Mutuo de Títulos de Educación Superior Ciudad México: 11 y 12 de septiembre 2006.

la adopción de ISCED /UNESCO;

- La adopción de un sistema común de créditos;
- Actualizar los convenios establecidos; Aprovechar las ventajas de los TICs.

En este sentido es importante destacar que existen numerosos convenios de reconocimiento en América Latina. Sin embargo, la mayoría de ellos no opera adecuadamente como: (1889, 1902, 1909, 1917) Convenio internacional sobre ejercicio de profesiones liberales (México); (1962 1966) Convenio sobre ejercicio de profesiones universitarias; (1974,1979) Convenio Regional del Validación de estudios; (1993) Protocolo de Guatemala; (1993) Convenio universidades pontificias; (1995) Protocolo del MERCOSUR; (1995) Convenio de México Colombia y Venezuela; (1993) Protocolo de Guatemala.

Propuestas para fortalecer la seguridad en de la calidad de la acreditación internacional

Entre las principales razones que justifican el esfuerzo para que exista acreditación internacional se pueden plantear las siguientes:

- Heterogeneidad e incremento en la oferta mundial de educación superior, particularmente en América Latina;
- Necesidad de garantizar la fe pública en los países;
- Resguardar el prestigio de instituciones destacadas en la región;
- Globalización y trabajo transfronterizo.

Por otra parte, se pueden enumerar diferentes formas de asegurar o mejorar la calidad en educación superior que podrían mejorarse con la colaboración internacional. Entre ellas se pueden citar las siguientes:

- Selección de los postulantes (Pruebas Nacionales);
- Políticas de Regulación (estatales de mercado mixtas);
- Sistemas de información pública;
- Procesos institucionales de, Evaluación, autorización Seguimiento, Autonomía y acreditación);
- Procesos de evaluación y acreditación de carreras y programas de grado y postgrado;
- Proceso de Superintendencia (cumplimiento de normativas);
- Exámenes de egreso y exequátur o validación oficial de los títulos.

En la actualidad se han desarrollado diversas redes e instancias que promueven y realizan acciones de acreditación internacional en América Latina. Algunos ejemplos de estas experiencias de acreditación internacional en la Región son las siguientes:

- Sistema Centroamericano de Evaluación y Acreditación (SICEVAES);
- Sistema de Acreditación Experimental del MERCOSUR (MEXA);
- Red Iberoamericana para el Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior (RIACES).

Si bien existen aspectos positivos en los procesos de acreditación de América Latina en general y lo logrado a través del apoyo de redes tales como: el mayor conocimiento de las instituciones, la creación de una cultura de calidad, la necesidad de planificar y mejorar la gestión, la mayor precisión en el uso de los recursos públicos, la mayor garantía en el cumplimiento de estándares mínimos de instituciones y carreras y el reconocimiento internacional de los estudios, existen riesgos tales como:

- Que las propuestas de mejoramiento se dispersen y no vayan a los aspectos fundamentales;
- Que los cambios sean cosméticos y no se traduzcan en mayores niveles de aprendizajes y en una mejor producción académica;
- Que el proceso se burocratice y se transforme en un llenado de formularios;
- Que no se genere una actitud generalizada de cambio;
- Que el proceso no facilite la movilidad y el intercambio.

Para enfrentar estas dificultades y riesgos se propone a nivel internacional:

- Fortalecer las redes de intercambio existentes;
- Mantener diversidad pero con exigencias de calidad;
- Incorporar acreditación en todos los niveles Institucionales, de programas y de competencias de egresados;
- Tender a modelos más sistémicos;
- Incorporar la preocupación por los niveles de aprendizaje.

Propuestas para incrementar la movilidad estudiantil

En la literatura suele utilizar indistintamente de las denominaciones de movilidad e intercambio. El "intercambio estudiantil", por otra parte, corresponde a la transferencia de estudiantes entre dos o más entidades, sobre la base de acuerdos interinstitucionales preestablecidos. Ello permite, por ejemplo, que los alumnos puedan realizar etapas o parte de su carrera en otra institución. Además, se pueden establecer diferentes tipos de movilidad Según: su carácter: (interna entre especialidades o carreras e interinstitucional); su territorialidad (Nacional Internacional); su permanencia (Temporal o parcial o

programas completos) su modalidad (Presencial o Virtual).

Entre las principales razones que justifican a movilidad estudiantil se pueden plantear las siguientes:

- La Sociedad del Conocimiento obliga a actualizar y ampliar la oferta educativa y mejorar la formación de Recursos Humanos;
- La tendencia a la educación permanente y centrada en el estudiante requiere diversificar los programas;
- La diversificación de las fuentes del conocimiento y del nuevo rol del profesor;
- Los empleadores valoran el aprendizaje colaborativo, la experiencia compartida y el intercambio;
- Las restricciones presupuestarias obligan a optimizar recursos.

La movilidad y el intercambio estudiantil no sólo enriquecen la formación individual de los estudiantes, sino que además, permiten a las universidades lograr una mayor especialización en ciertas áreas de excelencia que tienen altos costos de implementación y que, a veces, disponen de una mayor capacidad de utilización de recursos. Esta modalidad permite, también, impartir mancomunadamente asignaturas de alta especialización que son demandadas por un número reducido de estudiantes en cada universidad, con los consiguientes ahorros institucionales.

La movilidad estudiantil también ayuda a variar los modelos de conocimiento lo cual resulta coadyuvante para el aseguramiento de la calidad, permite el desarrollo institucional y abre la posibilidad que estudiantes sean críticos en el proceso de internacionalización. La movilidad estudiantil permite además buscar un mejor entendimiento desde cada país o territorio respecto de otros, de acuerdo a sus características culturales, económicas y sociales.

Para el éxito de la movilidad estudiantil se consideran como condiciones básicas el interés de los estudiantes para ampliar y perfeccionar su formación; la disposición de las universidades para realizarla y la equiparación en calidad y exigencias. La movilidad puede ser de continuidad, complemento o suplemento de los estudios, opciones que no son excluyentes entre sí. La continuidad supone el reconocimiento de los estudios realizados en un programa, carrera o entidad en otra que lo acoge. Por ejemplo, en caso que un alumno termina su estudios de técnico en un institución y continúa los estudios profesionales en otra o que realiza su pregrado en una universidad y su postgrado en otra. La “movilidad de complemento” es aquella en que el estudiante completa su programa en otra unidad o institución debido a que no se ofrece en su entidad de origen o

porque las opciones ofrecidas no satisfacen sus expectativas. La “movilidad de suplemento” es aquella en que el estudiante busca adicionar a su carrera regular otros estudios en otra unidad o institución que le brinden mejores oportunidades de formación.

A nivel internacional ya existen en la región varias redes y que promueven y han establecido experiencias de movilidad estudiantil, como son las Asociaciones de intercambio (AUSJAL, UIP, AIESAD, UDUAL, UREL); Asociaciones de Carácter Subregional (AUGM, CRISCOS, CSUCA) De Cobertura Euro latinoamericana (CINDA, COLUMBUS) y de carácter Hemisférico (OUI, OEA con el Programa PIMA).

Estos programas consideran diversas opciones que deberían mantenerse para lograr un desarrollo eficiente y adecuado:

- Cooperación: Disposición mutua colaborar ampliando relaciones con metas comunes;
- Articulación: Disposición a compartir de forma planificada, sumado capacidades complementarias;
- Intercambio: transferencia en dos sentidos de personas o bienes;
- Movilidad (estudiantil) movimientos personales con fines académicos (para seguir total o parcialmente un programa).

Uno de los desafíos más relevantes para la movilidad estudiantil es cómo lograr la equiparación en calidad y exigencias. Para ello se pueden proponer las siguientes medidas:

- Definición de perfiles claros;
- Enseñanza y certificación de competencias;
- Evaluación por dominio;
- Sistema de créditos homologables;
- Acreditación de carreras.

A partir de la experiencia que existe en la Región sobre movilidad estudiantil las medidas señaladas se pueden hacer las siguientes sugerencias para su operatividad:

- Generar confianza mutua a través de la interacción académica entre docentes;
- Establecer normativas de intercambio y de reconocimiento de estudios comunes;
- Generar mecanismos y procedimientos institucionales para facilitar la movilidad;
- Establecer redes funcionales y un organismo de coordinación;
- Asignar los recursos necesarios, por ejemplo a través de un fondo regional con aportes de todos los países.

Otro aspecto relevante de proponer es el definir e implementar un sistema de créditos transferibles. Para ello en general existen dos opciones: la de considerarlo como carga académica del estudiante (medida del tiempo que el estudiante dedica al trabajo

académico); o bien, como medida del tiempo del docente (tiempo de dedicación a sesiones presenciales). En la actualidad en América Latina no existe un patrón único por lo cual se requiere implementarlo.

Propuestas para implementar una renovación curricular

La movilidad estudiantil y el reconocimiento de estudios esta necesariamente ligado a una revisión de los currículos. Entre otros aspectos, se debe considerar la formación integral que incluya una preparación general amplia y un fortalecimiento de la formación de valores y habilidades.

Es necesario considerar las condiciones del entorno y fomentar el desarrollo de aprendizajes significativos para los estudiantes. Se requiere preparar a los estudiantes para desempeñarse en un mundo globalizado y poder ejercer lejos de lugar de origen.

Los egresados deben estar capacitados para el autoempleo y para enfrentar una realidad laboral cambiante, con creatividad, con habilidades para la resolución de problemas.

Para facilitar el intercambio es necesario establecer currículos flexibles, recurrentes, integrados, multidisciplinarios, basados en los principios de la educación permanente, en el cual se acepten y valoren lo aprendizajes previos. Además, se requiere intensificar el uso de texto electrónico y educación no presencial.

También como apoyo a la innovación curricular es necesario fortalecer el intercambio de recursos de información, ya sea mediante las vías de comunicación electrónica (teleconferencias, uso de redes de transmisión de datos e intercambios bibliográficos). Utilización conjunta de equipamiento especializado que por su alto costo y rápida obsolescencia deba ser compartido por más de una institución.

Considerando la perspectiva de la globalización desde ya se puede visualizar una tendencia a reconocer y certificar capacidades y a disponer de la información para ello. En esta línea se puede plantear una articulación tanto horizontal como vertical fundada en la certificación y reconocimiento de estudios y la armonización curricular. Así también en una articulación entre educación y empleo que se implemente mediante la certificación de competencias por entidades acreditadas internacionalmente y el desarrollo de la orientación vocacional y profesional con el uso de tecnologías de la información y las comunicaciones (ESPINOZA; GONZALEZ, 2009).

La sociedad del conocimiento y sus desafíos para la educación superior en la región

La era post industrial se caracteriza por diversos cambios; entre ellos las transformaciones que han ocurrido en los procesos tecnológicos de producción industrial y, por ende, de las características de los recursos humanos que se requieren para implementar dichos procesos (SCOTT, 1989). En los últimos tiempos se podrían distinguir cuatro etapas en los procesos de tecnológicos de la producción que incorporan cambios acumulativos y que redundan en la sociedad del conocimiento. Una primera etapa, la revolución industrial estuvo centrada en la mecanización de los procesos productivos, reemplazando el uso de fuerza humana por el de las máquinas a vapor. La segunda etapa se caracterizó por el surgimiento de la tecnología más apropiada para la industria pesada, en especial de la industria metal-mecánica. La tercera etapa que surgió con fuerza en la primera mitad del siglo XX estuvo centrada en la incorporación de tecnología para la producción masiva de bienes de consumo. La cuarta etapa que señala el inicio de la era post-industrial, está marcada por la incorporación de la nueva tecnología de la automatización, de la informática y de las comunicaciones. Todo ello muy vinculado al desarrollo de la electrónica, y el surgimiento de los recursos computacionales, estando también relacionado con la utilización de la tecnología de los semiconductores (GONZALEZ, 2002).

En esta línea evolutiva la sociedad del conocimiento es considerada por algunos como una quinta etapa que está marcada por este desarrollo tecnológico, pero al cual se le adicionan los elementos no tangibles del saber, en su sentido lato, a los procesos productivos, en los cuales el manejo y la aplicación de la tecnología de la información y las comunicaciones a dichos procesos pasa a constituirse en un insumo fundamental

Es así como vinculados a los cambios en los procesos productivos se han desarrollado cambios culturales y educacionales importantes, que se han asociado a la post modernidad y más recientemente a la denominada sociedad del conocimiento. Entre aquellos que inciden en la educación superior se pueden señalar:

- En primer lugar, hay cada vez mayor dependencia del conocimiento científico. Sin embargo, se ha producido una desconfianza creciente frente a la tecnología como una panacea para solucionar los problemas sociales y los aspectos más relevantes del desarrollo de la persona humana en su integridad.

Por tanto, adquieren más fuerza las ciencias humanas y sociales. Se rechaza el tecnicismo y se busca la armonía, lo integral. Se busca una mayor integración de lo privado y lo público y el desarrollo de cada persona en su contexto. Consiguientemente, se ha producido una preocupación creciente por lo ecológico y por la construcción de la paz.

- En segundo lugar, y en cierta consonancia con lo anterior, existe un cierto rechazo a lo absoluto, a lo normativo, a lo dogmático. Crece la desconfianza frente a la sobre-dimensión de la racionalidad cerrada, a la organicidad inflexible y se privilegia lo pragmático. En las ciencias eso se refleja en un una declinación del positivismo como el único paradigma válido, especialmente en las ciencias sociales, donde surgen un conjunto de otros paradigmas alternativos que consideran aspectos histórico-culturales, antropológicos y la unicidad compleja de cada ser humano con su subjetividad y su emocionalidad (percepción ideocrática de las ciencias). Eso se refleja también en una actitud más existencialista de los jóvenes que privilegian el yo, el aquí y el ahora.

- En tercer lugar, la nueva tecnología ha hecho perder preponderancia al "conocimiento de la información", de los datos, que han pasado a ser elementos instrumentales. Lo más importante es saber ubicarlos y saber utilizarlos adecuadamente con rapidez. Es así como la sociedad del conocimiento se podría diferenciar de la denominada "sociedad de la información" justamente por el hecho de que la información no aplicada pierde su valor. Es así como surge con fuerza la valoración de la creatividad de la capacidad para adecuarse a situaciones nuevas a innovar utilizando la información acumulada disponible. Quizás asociado a esto, los jóvenes prefieren lo nuevo, lo cambiante, lo dinámico; ello se refleja, por ejemplo, en una preferencia por la imagen móvil y el sonido, en vez del texto estático. Por cierto, esto conlleva a cambios sustanciales en la educación de las personas, en las formas de comunicación e interacción y en el trabajo profesional. El aprendizaje debería estar más centrado en ideas y conceptos y en las destrezas para el uso de bases de información y no enfatizando la memorización de los datos.

- En cuarto lugar, los cambios en la tecnología de la informática y la comunicación han transformado los espacios y los tiempos, así como las formas de organizar la producción. Por ejemplo, se universalizan imágenes con mayor facilidad, se puede producir descentralizadamente, incorporando, entre otros, tecnología sofisticada en la pequeña empresa, se puede interactuar con personas y equipos a distancia, incluso sin salir del hogar. Es posible trasladarse a lugares distantes y se ha facilitado el inter-

cambio cultural, desdibujándose las fronteras entre naciones. Además se ha comenzado a flexibilizar y redistribuir el uso del tiempo, en especial en los países de mayor desarrollo tecnológico.

En síntesis, Sociedad del conocimiento genera una nueva funcionalidad en las universidades, asociada al nuevo rol que juega la información en los procesos productivos. Dada esta nueva función que implican los saberes, se agrega a los roles convencionales de la educación superior de la gestión del conocimiento. Esto es, la capacidad para que, además de investigar y generar nuevos conocimientos, estos se apliquen en el menor plazo posible en beneficio de la sociedad toda. Ello por tanto implícitamente conlleva un concepto ético del saber asociado al bienestar de toda la sociedad. Por otra parte obliga a las instituciones de educación superior a revisar toda su docencia, de modo de pasar de una actividad de transferencia de información a otra en que el eje está puesto en el acceso, la selección, la aplicación oportuna y la evaluación de los resultados e impacto del uso de la información. Por otra parte el almacenamiento de la Información fuera de las personas y el exceso de información obliga a seleccionar y descartar nunca ha sido practicado anteriormente. Todo ello constituye un enorme desafío para la universidad contemporánea.

Propuestas para enfrentar los desafíos de la sociedad del conocimiento desde la educación superior

Para asumir el desafío que implica enfrentar las demandas de la sociedad del conocimiento se propone formar en las competencias prospectivas para la nueva realidad productivo laboral; equilibrar la formación en competencias generales incluyendo la formación en valores y las competencias específicas; incorporar en las instituciones de educación superior la lógica de la gestión del conocimiento; usar intensivamente las NTICS en un proyecto pedagógico integral; promover un crecimiento informado de la matrícula en la perspectiva de la educación permanente; equilibrar autonomía y regulación, de modo de asegurar la calidad y garantizar la fe pública de las instituciones y programas; perfeccionar la gestión administrativo-académica y el ejercicio docente; equilibrar la viabilidad financiera con la calidad académica.

Propuestas para Formar en las competencias prospectivas para la nueva realidad productivo laboral

En este plano se proponen las siguientes acciones para orientar el trabajo en las universidades de la región hacia la sociedad del conocimiento:

- Desarrollar competencias entendidas como comportamientos complejos donde se mezclan los conocimientos con su aplicación, personal y las implicaciones sociales que de ellas se derivan;
- Incrementar la vinculación con el sector productivo;
- Certificar competencias Productivo Laboral, homologación y reconocimiento de estudios y de experiencia;
- Establecer nuevas estructuras curriculares en la perspectiva de la educación permanente formación amplia y especialización posterior carreras más cortas (Acuerdo de Bolonia);
- Lograr un equilibrio entre formación general y formación especializada de aplicación inmediata;
- Promover una educación centrada en el aprendizaje;
- Incorporar al sector externo en la planificación curricular.

Propuestas para equilibrar la formación en competencias generales incluyendo la formación en valores y las competencias específicas

Se requiere como condición necesaria para avanzar en la creación de la sociedad del conocimiento el equilibrar la formación para el trabajo, la formación en competencias transversales como el manejo informático, la comunicación, multilingüísticas y la formación de valores, por ejemplo el de la responsabilidad social.

Propuestas para incorporar en las instituciones de educación superior la lógica de la gestión del conocimiento

Se requiere que el lapso de tiempo que media en la generación de los nuevos saberes y su aplicación en beneficio público sea mínimo. Para ello es necesario concientizar al mundo académico y cambiar los patrones de productividad pero además reorganizar la gestión con este propósito. En concreto las acciones propuestas son:

- Establecer una cultura universitaria para generar, compartir y usar el conocimiento en pro del

bienestar social. En eso América Latina está en una situación de bastante atraso;

- Desarrollar la capacidad de las universidades para pensar y expresar reflexivamente el cambio de la sociedad, las implicaciones de la globalización y el nuevo papel del conocimiento en todos los ámbitos de la sociedad;
- Capacitar para el acceso, selección, evaluación y uso oportuno de la información.

Propuestas para usar intensivamente las NTICS en un proyecto pedagógico integral

Para adecuar la docencia a los requerimientos de la sociedad del conocimiento es imprescindible:

- Usar las NTICs entendidas como un conjunto convergente e integrado de tecnologías que incluyen la microelectrónica, (nanoelectrónica), la informática, las telecomunicaciones, la optoelectrónica (incluso, algunos incluyen en esta categoría la biogenética). Entre ellas Software, plataformas tecnológicas, multimedia, portales temáticos, bases de datos relacionales, comunidades virtuales, herramientas de autor, videoconferencias, World Wide Web, campus virtual, sistemas expertos;
- Esclarecer y normar la propiedad intelectual y derechos de autor;
- Usar en forma intensiva la educación virtual y las fuentes de información alternas al profesor, sin perder la identidad y la personalización (El MIT tiene más de 2.000 cursos en la red y se ha propuesto tenerlos toda mitad de lo que aprenden los alumnos del MIT ocurre fuera de la sala. En la misma línea El ITESM y otras universidades tradicionales están realizando esfuerzos en la misma línea);
- Lograr disminuir la deserción en la educación a distancia;
- Generar cambios en los docentes de modo que sus estudiantes logren aprendizajes significativos (un buen ejemplo de esta modalidad es la Medicina basada en evidencias).

Propuestas para promover un crecimiento informado de la matrícula en la perspectiva de la educación permanente

Se propone en esta línea:

- Tener conciencia que se incrementará la demanda por educación superior tanto de egresados de la educación media como la de adultos en reciclaje;

- Generar programas de homogenización académica de la población que ingrese;
- Establecer currículos recurrentes con una formación inicial más breves y con ciclos de postgrado y pos-títulos;
- Abrir programas de reciclaje articulados con la formación inicial.

Propuestas para equilibrar autonomía y regulación, de modo de asegurar la calidad y garantizar la fe pública de las instituciones y programas

Con este propósito y teniendo en consideración las demandas que implica la sociedad del conocimiento se propone:

- Implementar y perfeccionar los procesos de auto evaluación, licenciamiento y acreditación de las instituciones y programas y difundir los resultados públicos;
- Clarificar la topología de instituciones complejas y las centrales en la docencia (universidades de instigación, con investigación, y docentes, modelos de Humbolt, Napoleónico y Británico);
- Especificar las condiciones propias de las universidades estatales;
- Fomentar la competitividad colaborativa entre universidades;
- Fomentar el intercambio estudiantil y académico interinstitucional a nivel nacional e internacional;
- Pasar de una lógica basada en la oferta a otra basada en la demanda real.

Propuestas para perfeccionar la gestión administrativo-académica y el ejercicio docente

Desde el punto de vista de la gestión también se requieren cambios importantes para potenciar desde la universidad el desarrollo de la sociedad del conocimiento. Entre las propuestas se pueden citar

- Profesionalizar la gestión de la administración universitaria;
- Utilizar el liderazgo como agente de cambio clarificar las líneas internas de autoridad y utilizar en el ámbito institucional las competencias emprendedoras;
- Promover el recambio y el perfeccionamiento del profesorado;
- Establecer estructuras institucionales más flexibles y departamentalizadas;
- Utilizar estrategias que eviten la reluctancia al cambio;

- Mejorar el nivel de formación formal de los docentes (menos de 10 % con doctorado en América Latina).

Propuestas para equilibrar la viabilidad financiera con la calidad académica

Finalmente la viabilidad de un proyecto de esta naturaleza es lo que determina su logro y su impacto. Por ello para efectos de promover la generación de una sociedad del conocimiento se requiere en las universidades:

- Clarificar costos y diferencias entre financiamiento y costos;
- Establecer el equilibrio entre oportunidades de estudio y equidad social (financiamiento de estudiantes y becas, créditos estudiantiles);
- Diversificar las fuentes de financiamiento (Estado, matrículas, ventas de servicios, fondos para concursos, cooperación internacional);
- Estimular el financiamiento contra productos a través de fondos para concursos y convenios de desempeño;
- Mantener enclaves de investigación en universidades complejas;
- Optimizar recursos y asumir decisiones académicas basadas en criterios de viabilidad económica;
- Establecer subsidios solo en casos justificados.

Comentario final

Al concluir este documento sobre los desafíos de la Universidad Latinoamericana desde la perspectiva de la globalización y la sociedad del conocimiento no se pueden dejar de mencionar los esfuerzos que se han hecho en la región de América Latina y el Caribe por avanzar en los temas propuestos, desde las diferentes redes y asociaciones existente y en particular del Instituto de Educación Superior IESLAC de Unesco. El conjunto de documentos y estudios producidos por el IESLAC desde su fundación han marcado una línea de reflexión y una pauta orientadora para el trabajo de las instituciones de educación superior.

En línea de los temas tratados en el presente documento, además de la Conferencia Regional de Educación Superior realizada en el presente año en Cartagena de Indias, uno de los acuerdos más relevantes es el alcanzado en la reciente reunión de Consejos de rectores y redes regionales llevada a cabo recientemente en Lima.

En este evento se acordó constituir el Espacio Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior

(ENLACES) para fortalecer y facilitar el intercambio y la colaboración entre las entidades de educación superior en la Región y se encomendaba a, una Comisión Ejecutiva, que, lo implementara diera seguimiento.

Entre las líneas específicas de trabajo se señalaban las de:

- Facilitar las alianzas e intercambios entre instituciones y redes de educación superior existentes en la región y contribuir a la generación de nuevas vías de interacción.

- Generar un mayor grado de consenso en relación al aseguramiento de la calidad y la definición de estándares y requerimientos mínimos de modo de garantizar un adecuado desempeño laboral y social de los profesionales y técnicos de la Región.

- Apoyar el desarrollo compartido y solidario de la innovación, la investigación, la difusión y la aplicación del conocimiento entre las instituciones de educación superior de la Región.

- Promover la innovación pedagógica, el intercambio de experiencias y logros docentes en la formación de tercer y cuarto nivel y favorecer el desarrollo de programas conjuntos o compartidos, así como los procesos de armonización curricular que favorezcan la educación centrada en el aprendizaje, la vinculación con el sector productivo y la responsabilidad social de los egresados.

- Procurar un incremento en la movilidad y el intercambio de estudiantes y académicos así como la certificación de competencias y el desempeño laboral transfronterizo de profesionales y técnicos bajo criterio.

Como se puede observar, este es un buen ejemplo de una semilla orientada a promover una renovación de la universidad y a la generación de un clima de colaboración regional en el marco del proceso de globalización. Asimismo deja en claro la gran tarea que queda por hacer.

Referencias

BARRÓN, Luis Guzmán. Presentación en el Seminario de CINDA- UNERSIA sobre la Educación Superior en Iberoamérica. Santiago, Chile 12 y 13 de julio el 2007.

ESPINOZA, O. The global and national rhetoric of educational reform and the practice of (in) equity in access to the Chilean higher education system, 1981-1998. Doctoral dissertation. School of Education, University of Pittsburgh, 2002.

ESPINOZA, Oscar; GONZÁLEZ, Luis Eduardo. Propuesta para el desarrollo de un sistema de in-

formación que apoye el aprendizaje a lo largo de la vida. Santiago: Consejo Nacional de Innovación para la Competitividad Documento de trabajo. abril 2009.

GONZÁLEZ, Luis Eduardo. Aseguramiento de la calidad y reconocimiento mutuo de títulos de educación superior en América Latina. Documento presentado al seminario sobre Movilidad, Aseguramiento de Calidad y Reconocimiento Mutuo de Títulos de Educación Superior Ciudad de México: 11 y 12 de septiembre 2006.

GONZÁLEZ, Luis Eduardo. Desarrollo, Educación y Sociedad del Conocimiento Universidad Central. Santiago, diciembre del 2002.

GONZÁLEZ, Luis Eduardo; ESPINOZA, Oscar (editores). La Internacionalización de la Educación Superior en Chile. Santiago: Ministerio de Educación, 1998.

IESALC/UNESCO. Colección Respuestas, n.9. Caracas, Venezuela: Espinoza, 2002.

SCOTT, Peter. Outlines of a post-modern World, The Times, Higher Education Supplement, Londres, 18 de agosto de 1989.

TUNNERMAN, C. Una Nueva Política para la Educación Superior en América Latina y el Caribe. En: Memorias del IV Encuentro de Estudios Prospectivos Región Andina: Sociedad, Educación y Desarrollo (Medellín, Colombia, 24 y 25 de agosto de 2000 – ESUMER (Instituto de Estudios Prospectivos de Antioquia – Colombia Prospectan). En <http://www.esumer.edu.co/prospectan.html>.

YARZÁBAL, L. Consenso para el cambio en la educación superior, 1999.

YARZÁBAL, L. Impactos del neoliberalismo sobre la Educación Superior en América Latina. CIPEDES, n.1 (12), p.9-15. 2001.